Congreso de la República
Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN N° 032-2022-2023-OM-CR

Lima, 28 de setiembre de 2022

VISTOS:

El Acta N° 006-2022-CPE de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Congreso de la República y Oficio N° 0052-2022-OPP-OM-CR de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho, formando parte integrante de dicho Sistema los órganos del gobierno nacional, con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

Que, el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021-CEPLAN-PCD, dispone que las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales, según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI).

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Congreso de la República
Oficialía Mayor

Que, mediante Resolución N° 011-2019-2020-OM-CR, del 16 de agosto de 2019, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico del Congreso de la República, de carácter permanente, integrada por el Oficial Mayor (quien lo presidirá), el Director General Parlamentario, el Director General de Administración y el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (como Secretario Técnico), para determinar el Plan de Trabajo para elaborar o modificar el PEI y el POI, revisar los informes de evaluación del POI y del PEI, y otras relacionadas a la normativa del Sistema de Planeamiento Estratégico de Interés Institucional del Congreso de la República.

Que los literales a) y b) del numeral 3 del artículo 23 del Reglamento de Organización y Funciones del Congreso de la República señalan que son funciones del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elaborar y presentar el proyecto de Plan Estratégico – PEI y del Plan Operativo Institucional – POI en concordancia con los lineamientos de gestión institucional, en coordinación con la Alta Dirección y los responsables de los órganos y unidades orgánicas, así como "Proponer políticas, lineamientos y estrategias para fijar las metas y orientar la formulación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, así como su ejecución", respectivamente.

Que, con Resolución N° 077-2021-2022-OM-CR de fecha 20 de julio de 2022, la Oficialía Mayor aprobó como documento de gestión administrativa el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 y en su Artículo Segundo señala "*Disponer que en un plazo de sesenta (60) días calendario, (...), se elaboren y aprueben los Anexos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026*".

Que, mediante el Acta N°006-2022-CPE, la Comisión de Planeamiento Estratégico valida los Anexos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR los Anexos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026, que forman parte integrante de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ANEXOS


CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
B. RIVERA
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo N° 1: Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON o OEN
Cod.	Enunciado	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
3.5.	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional	OEI 3.5.2	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno	Voz y rendición de cuentas	OEI 01	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.	Índice de calidad de la producción legislativa	El Congreso de la República como primer poder del Estado peruano tiene como principales objetivos el fortalecimiento de la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana el cual contribuye a los procesos de democratización política en el país y mediante el objetivo Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía, se busca generar una adecuada gobernabilidad y equilibrio dentro de todos los poderes del estado.
					OEI 02	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana	Porcentaje de percepción positiva de la labor del Congreso de la República	
							Índice de acercamiento a la ciudadanía en la semana de representación	
					OEI 03	Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía.	Porcentaje de Comisiones Investigadoras que presentan informes al Pleno dentro de los plazos otorgados.	
					OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.	Índice de Modernización institucional	
							Índice de transformación digital	
					OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República.	Porcentaje de riesgos de desastres reducidos en el Congreso de la República	

Nota: Se considerando la articulación con el PEDN que fue aprobado mediante DS 054-2011-PCM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Anexo N° 2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

PLIEGO: Congreso de la República
PERIODO: 2023-2026

Misión Institucional: El Congreso de la República del Perú, en representación de todos los peruanos, legisla y ejerce el control político, además de cumplir con las funciones esenciales establecidas en la Constitución Política, de manera eficaz y transparente, en procura del bienestar general y la consolidación del sistema democrático.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI 01	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.	Índice de calidad de la producción legislativa	Indice: Ind AEI 1.1.1*0.25+Ind AEI 1.1.2*0.2.5+ Ind AEI 1.2.1*0.25+Ind AEI 1.4.1*0.25 **Donde:** Ind AEI 1.1.1: Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas Ind AEI 1.1.2: Porcentaje de proyectos de ley dictaminados Ind AEI 1.2.1: Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, Organización Parlamentaria, y la ciudadanía. Ind AEI 1.4.1: Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados	19.75	2021	45	50.3	55	58.8	Dirección General Parlamentaria
Acciones estratégicas del OEI.01										
AEI 01.1	Producción legislativa disponible en beneficio de los intereses de la ciudadanía.	Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas	Ind1.1.1: (S_LyRAP/S_DFCO)*100 Donde: S_LyRAP: Σ leyes y resoluciones aprobadas y promulgadas S_DFCO: Σ de dictámenes favorables de las comisiones ordinarias	54.00	2021	56	58	59	60	Organización Parlamentaria
		Porcentaje de proyectos de ley dictaminados	Ind1.1.2: (S_DFdCO/S_PLP)*100 Donde: S_DFdCO: Σ dictámenes favorables de las comisiones ordinarias S_PLP: Σ proposiciones legislativas presentadas	25.00	2021	28	32	36	38	Organización Parlamentaria
AEI 01.2	Información actualizada y sistematizada para el Servicio y la Organización Parlamentaria.	Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, la Organización Parlamentaria, y la ciudadanía	Ind 1.2.1: (Carp_Act / Tot_Carp Tem) *100 Donde: Carp_Act: Son las carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, Organización Parlamentaria y la ciudadanía Tot_Carp Tem: Total de carpetas temáticas	SLB	2021	96	108	120	132	Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 01.3	Análisis ex ante de los proyectos legislativos en el Congreso de la República	Tasa de variación de leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento legislativo en su integridad	Ind1.3.1: [(LoDCCRn/LoDCCRnk)-1]*(100) Donde: LoDCCRn: Σ leyes que se originan en dictámenes que cumplieron con todo el procedimiento legislativo reglamentario en el año N LoDCCRnk: Σ leyes que se originan en dictámenes que cumplieron con todo el procedimiento legislativo reglamentario en el año N -1	SLB	2021	0	3	5	5	Departamento de Comisiones / Área de Técnica Legislativa
AEI 01.4	Procesos mejorados o estandarizados disponibles para la labor Parlamentaria.	Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados	Ind 1.4.1: (ProcM_apro / TprocM)*100 **Donde:** ProcM_apro: Σ procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados al año N TprocM: Total de Procesos misionales identificados	SLB	2021	20	40	70	100	Dirección General Parlamentaria

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI 02	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana	Porcentaje de percepción positiva de la labor del Congreso de la República	Ind 2.1: (Percp+ / Tot_enc)*100 **Donde:** Percp+: encuestados que consideran positiva la labor del Congreso de la República Tot_enc: Total de Encuestados	SLB	2021	30	35	40	45	Oficina de Enlace con el Ciudadano
		Índice de acercamiento a la ciudadanía en la semana de representación	Ind 2.2: [(CA1*0.25+CA2*0.25+CA3*0.25+CA4*0.05+CA5*0.05+CA6*0.05+CA7*0.05+CA8*0.05) departamento 1 ...hasta el Departamento N] /26 **Donde**: CA1: Cumplimiento de la actividad 1; CA2: Cumplimiento de la actividad 2;	SLB	2021	0.4	0.4	0.6	0.8	Oficina de Enlace con el Ciudadano

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
			CA3: Cumplimiento de la actividad 3; CA4: Cumplimiento de la actividad 4; CA5: Cumplimiento de la actividad 5; CA6: Cumplimiento de la actividad 6; CA7: Cumplimiento de la actividad 7: CA8: Cumplimiento de la actividad 8							
Acciones estratégicas del OEI.02										
AEI 02.1	Mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática implementados en favor de la ciudadanía	Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática	Ind2.1.1: : [(NP_mpc(N) / NP_mpc(Nb))-1]*100 **Donde:** NP_mpc(N): Número de participantes en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática en el año N NP_mpc(Nb): Número de participantes en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática en el año base	SLB	2021	29	81	107	107	Oficina de Participación Ciudadana
AEI 02.2	Medidas de implementación de Parlamento Abierto para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación, y la ética y probidad al servicio de la ciudadanía	Porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Implementación de Parlamento Abierto	Ind2.2.1: (APIPA_E / ToAPIPA) *100 **Donde:** APIPA_E: Σ de actividades del Plan de Implementación de Parlamento Abierto ejecutadas. ToAPIPA : Total de actividades del Plan de Implementación de Parlamento Abierto	SLB	2021	0	25	60	100	Oficialía Mayor
		Número de productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua	Ind2.2.2: Σ DoLeng **Donde:** DoLeng: Productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua en el año N	1.00	2021	2	3	3	3	Oficina de Comunicaciones
		Número de reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional	Ind: 2.2.3: Σ R_Iep_Pub **Donde:** **R_Iep_Pub:** Reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional.	60.00	2021	60	60	60	60	Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 02.3	Mecanismos implementados para la identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana en el Congreso de la República.	Número de mecanismos de identificación y sistematización de la demanda ciudadana implementados	Ind2.3.1: Σ MISDC **Donde:** MISDC: mecanismos de identificación y sistematización de las demandas ciudadanas implementados desde el año base	1.00	2021	1	2	2	3	Oficina de Enlace con el Ciudadano
AEI 02.4	Mecanismos de comunicación implementados para la mejora de la imagen institucional del Congreso de la República.	Porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo	Ind 2.4.1: (Pub_PubObj / Pub_ToT)*100 **Donde**: Pub_PubObj: Publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo Pub_ToT: Total de publicaciones en redes sociales	SLB	2021	60	65	70	75	Oficina de Comunicaciones

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI 03	Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía.	Porcentaje de Comisiones Investigadoras que presentan informes al Pleno dentro de los plazos otorgados.	Ind 3.1: (Com_I_PI / Com_INvs) * 100 Donde: Com_I_PI: Cantidad de Comisiones Investigadoras que presentan informe final al Pleno dentro de los plazos establecidos por el pleno en el año N Com_INvs: Total de Comisiones Investigadoras que deben presentar informe final en el año N	SLB	2021	70	75	80	85	Departamento de Comisiones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
Acciones estratégicas del OEI.03										
AEI 03.1	Información relevante para un óptimo control político, con énfasis en la lucha contra la corrupción.	Porcentaje de comisiones que cumplen con publicar adecuadamente toda la información de su labor legislativa	Ind 3.1.1: (C_Pub / ToT_Com) * 100 Donde: **C_Pub:** Σ de comisiones ordinarias que cumplen con publicar oportunamente la información de su labor legislativa en el periodo N **ToT_Com:** Total de comisiones ordinarias (actualmente 24 comisiones) en el periodo N. La información de la labor legislativa de cada Comisión debe ser publicada en el portal web de la comisión del Congreso de la República Se tomarán en cuenta el trabajo de las comisiones Ordinarias • Plan de Trabajo. • Agendas de sesiones. • Actas de sesiones de la Comisión aprobadas y firmadas • Dictámenes debatidos por la comisión y firmados. Se tomarán en cuenta los publicados dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación. Se tomará en cuenta puntaje 1 a una comisión, siempre y cuando cumpla con más del 70% de publicado oportunamente, de ser menor se considerará como puntaje 0.	0.00	2021	50	55	60	65	Departamento de Comisiones
AEI 03.2	Seguimiento oportuno a los pedidos aprobados por las Comisiones, en el marco de las acciones de control político realizadas a las entidades del Poder Ejecutivo y otras instituciones del Estado.	Porcentaje de pedidos de información emitidos oportunamente en el marco de las acciones de control político de las Comisiones Ordinarias	Ind 3.2.1: **(Ped_ ForAte / Tot_ Ped_For)** * 100 Donde: **Ped_ForAte: Σ** pedidos de información (aprobados en las sesiones) formulados y atendidos dentro de los 30 días calendarios por entidades del Poder Ejecutivo. **Tot_Ped_For:** Total de pedidos de información, aprobados en las sesiones, formulados al Poder Ejecutivo. **Especificaciones técnicas** Sólo se considerarán los pedidos de información formulados y aprobados en las sesiones de las Comisiones Ordinarias, dirigidos a órganos dependientes del Poder Ejecutivo.	SLB	2021	25	30	35	40	Departamento de Comisiones /Área de Control Político

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.	Índice de Modernización institucional	Índice: (Ind AEI 4.1.1*0.2 + Ind AEI 4.1.2*0.2 + Ind AEI 4.3.1*0.2 + Ind AEI 4.4.1*0.2 + Ind AEI 4.4.2*0.1 + Ind AEI 4.5.1*0.1)/100 **Donde:** **Ind AEI 4.1.1:** Porcentaje de Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de la funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática. **Ind AEI 4.1.2:** Porcentaje de Funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones. **Ind AEI 4.3.1:** Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República **Ind AEI 4.4.1:**Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República **Ind AEI 4.4.3:** Porcentaje de servidores públicos satisfechos con relación al clima laboral **Ind AEI 4.5.1:** Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables a los interés del Congreso de la República	SLB	2021	0.59	0.70	0.80	0.86	Dirección General de Administración
		Índice de transformación digital	Índice de transformación digital: (PProcTD*0.4+PSimTD*0.3+NSU_TD*0.3)/100 **Donde:** **PProcTD:** Porcentaje de procesos impactados por la transformación digital **PSimpTD:** Porcentaje de sistemas impactados por la transformación digital **NSU_TD:** Porcentaje de usuarios satisfechos con la transformación digital	0.6	2021	0.80	0.83	0.86	0.90	Departamento de Tecnologías de la Información
Acciones estratégicas del OEI.04										
AEI 04.1	Talento Humano con capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones en el Congreso de la República.	Porcentaje Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática.	Ind 4.1.1: (SP_MC / Tot_Capa)*100 **Donde:** SP_MC: Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación especializada adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de la funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática que han aprobado la actividad de capacitación (nota mayor o igual a 14).	71.00	2021	72	73	74	75	Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
			Tot_Capa: Total de Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación especializada.							
		Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones.	Ind 4.1.2: (SP_MC / Tot_Capa)*100 **Donde:** SP_MC: Cantidad de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitaciones ordinarias que han aprobado con una calificación mayor a la obtenida en la prueba de entrada Tot_Capa: Total de funcionarios y trabajadores que reciben capacitaciones	20.00	2021	45	55	65	75	Departamento de Recursos Humanos / Área de Desarrollo y Bienestar del Personal
AEI 04.2	Transformación digital implementada para la gestión eficiente del Congreso de la República.	Número de proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República.	Ind 4.2.1: Σ de Proy_TD **Donde:** Proy_TD: Proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República desde el año Base	2.00	2021	7	7	8	8	Departamento de Tecnologías de la Información
AEI 04.3	Procesos mejorados y estandarizados para la gestión del Congreso de la República.	Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República	Ind 4.3.1: (P_Aprob / P_ ident)*100 **Donde:** PTA_Aprob: Procesos aprobados en el Congreso de la República al año N PTA_ ident: Total de procesos identificados en el inventario.	0.00	2021	20	60	90	100	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI 04.4	Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República.	Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República	Ind 4.4.1: (Ejec_presup / Tot_pres_asig) * 100 **Donde:** Ejec_presup: Cantidad de soles ejecutados a nivel de devengado al 31 de diciembre del año N Tot_pres_asig: Total de presupuesto institucional modificado al 31 de diciembre en el año N	90.70	2021	91	92	94	95	Dirección General de Administración
		Número de convenios de cooperación técnica aprobados que se encuentran en proceso de implementación para el Servicio y la Organización Parlamentaria	Ind: 4.4.2: Σ Conv_imple **Donde:** Conv_imple: Convenios y acuerdos aprobados y en proceso de implementación por el Congreso de la República al año N	1.00	2021	1	1	2	2	Oficina de Cooperación Internacional

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
		Porcentaje de funcionarios y trabajadores satisfechos con relación al clima laboral	Ind 4.4.3: (CStf_ CL / Tot_ Col)*100 **Donde:** CStf_ CL: Colaboradores satisfechos con relación al clima laboral Tot_ Col: Total de colaboradores encuestados que laboran en el Congreso de la República	SLB	2021	45	55	65	75	Departamento de Recursos Humanos
AEI 04.5	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Congreso de la República.	Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables al interés del Congreso de la República	Ind 4.5.1: (Res_favo / Tot_Res em) * 100 **Donde:** Res_favo: Resoluciones finales favorables en el año N Tot_Res em: Total de resoluciones finales emitidas en el año N	90.00	2021	91	88	90	91	Oficina de Procuraduría



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República.	Porcentaje de riesgos de desastres reducidos en el Congreso de la República	Ind 5.1: (RR / Tot_RR id) * 100 **Donde:** RR: Número de riesgos reducidos al año N Tot_RR id: Total de riesgos identificados en el Congreso de la República.	SLB	2021	0	50	80	100	Oficina de Prevención y Seguridad
Acciones estratégicas del OEI.05										
AEI 05.1	Transmisión de conocimientos en prevención y reducción de riesgos de forma permanente en el Congreso de la República.	Porcentaje de servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres.	Ind 5.1.1: (Cap_GRD / Tot_Colab) *100 **Donde:** Cap_GRD: Servidores Públicos que participan de las capacitaciones en materia de Gestión del Riesgos de Desastres. Tot_Colab: Total de servidores públicos en el Congreso de la República	7.00	2021	10	20	30	40	Oficina de Prevención y Seguridad
		Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres	Ind 5.1.2: Tot_plan_PGRD **Donde:** Tot_plan_PGRD: Total de planes de gestión del riesgo de desastres.	2.00	2021	5	7	10	12	Oficina de Prevención y Seguridad
AEI 05.2	Implementación o adecuación de la infraestructura física del Congreso de la República para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de sus instalaciones	Número de proyectos de infraestructura implementados del Congreso de la República	Ind 5.2.1: Σ Infra_imple **Donde:** Infra_imple: Nuevos proyectos de infraestructura del Congreso de la República al año N	SLB	2021	2	2	0	0	Departamento de Servicios Generales

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Anexo N° 3: Ficha Técnica de los Indicadores de OEI /AEI

Ficha Técnica del Indicador OEI 1 - Ind1.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.
Nombre del Indicador	Índice de calidad de la producción legislativa
Justificación	Mediante el presente indicador se medirá el avance en la implementación de la legislación siguiendo criterios de calidad en los procesos de elaboración de las leyes, todo ello producto de la implementación de sus acciones estratégicas.
Responsable del Indicador	Dirección General Parlamentaria
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	Indice: Ind AEI 1.1.1*0.25+Ind AEI 1.1.2*0.2.5+ Ind AEI 1.2.1*0.25+Ind AEI 1.4.1*0.25 **Donde:** **Ind AEI 1.1.1:** Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas **Ind AEI 1.1.2:** Porcentaje de proyectos de ley dictaminados **Ind AEI 1.2.1:** Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, Organización Parlamentaria, y la ciudadanía. **Ind AEI 1.4.1:** Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados **Especificaciones técnicas** Mirar las especificaciones de las acciones estratégicas involucradas en el índice El índice abarca los rangos [0;100]
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cumplen los supuestos de las acciones estratégicas involucradas
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria y Departamento de Comisiones
	Base de datos: Reporte elaborado por la Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	19.8	45.0	50.3	55.0	58.8

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind1.1.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.
Acción Estratégica Institucional	Producción legislativa disponible en beneficio de los intereses de la ciudadanía.
Nombre del Indicador	Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visualizar el nivel de eficiencia de la producción legislativa.
Responsable del Indicador	Organización Parlamentaria
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	**Ind1.1.1:** (S_LyRAP/S_DFCO)*100 **Donde:** **S_LyRAP:** Σ leyes y resoluciones aprobadas y promulgadas **S_DFCO**: Σ de dictámenes favorables de las comisiones ordinarias **Especificaciones técnicas** Las leyes y resoluciones aprobadas y promulgadas son las que llegan a la etapa de publicación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No se reportaron
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria
	Base de datos: Reporte de Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	54	56	58	59	60



Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind1.1.2	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.
Acción Estratégica Institucional	Producción legislativa disponible en beneficio de los intereses de la ciudadanía.
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de ley dictaminados
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá medir y hacer seguimiento a los proyectos de ley que pasan por un exhaustivo estudio de las comisiones y que logran contar con dictamen favorable.
Responsable del Indicador	Organización Parlamentaria
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	**Ind1.1.2:** (S_DFdCO/S_PLP)*100 **Donde:** **S_DFdCO:** Σ dictámenes favorables de las comisiones ordinarias **S_PLP**: Σ proposiciones legislativas presentadas **Especificaciones técnicas** Imput: Proposiciones legislativas presentadas: Output: dictámenes favorables de las comisiones ordinarias
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No se reportaron
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria
	Base de datos: Reporte de Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	25	28	32	36	38



Ficha Técnica del Indicador AEI 1.2 - Ind1.2.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.
Acción Estratégica Institucional	Información actualizada y sistematizada para el Servicio y la Organización Parlamentaria
Nombre del Indicador	Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, la Organización Parlamentaria y la ciudadanía
Justificación	Contar con información actualizada de las carpetas temáticas que permitan la producción de conocimiento y apoyo técnico oportuno a las comisiones para la formulación y producción legislativa.
Responsable del Indicador	Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	Ind 1.2.1: (Carp_Act / Tot_Carp Tem) *100 **Donde:** **Carp_Act:** Son las carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, Organización Parlamentaria y la ciudadanía **Tot_Carp Tem:** Total de carpetas temáticas **Especificaciones técnicas** Carpetas temáticas: Existen 24 carpetas temáticas actualizadas, las cuales guardan relación directa con el trabajo de las comisiones ordinarias. Se considera actualizado, la cual ha mejorado su información o actualizado en un plazo menor a 6 meses
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se mantiene una cultura de actualización de los repositorios digitales
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria Base de datos: Base de datos registrada en https://www.congreso.gob.pe/DIDP/carpetas_areas_tematicas/

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	96	108	120	132

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.3 - Ind1.3.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía
Acción Estratégica Institucional	Análisis ex ante de los proyectos legislativos en el Congreso de la República
Nombre del Indicador	Tasa de variación de leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento legislativo en su integridad
Justificación	Las leyes que se originan en dictámenes que han cumplido con todo el procedimiento legislativo reglamentario podrían mejorar el nivel de calidad ex ante de la producción legislativa.
Responsable del Indicador	Departamento de Comisiones / Área de Técnica Legislativa
Limitaciones para la medición del indicador	Dichos análisis se realizan considerando las leyes aprobadas en el año de medición por lo que el proceso previo podría ser del año anterior.
Método de cálculo	Ind1.3.1: [(LoDCCRn/LoDCCRnk)-1]*(100) **Donde:** **LoDCCRn:** Σ leyes que se originan en dictámenes que cumplieron con todo el procedimiento legislativo reglamentario en el año N **LoDCCRnk:** Σ leyes que se originan en dictámenes que cumplieron con todo el procedimiento legislativo reglamentario en el año N-1 **Especificaciones técnicas** No se tomarán en cuenta las modificatorias a leyes ni las de carácter declarativo. El Procedimiento legislativo está compuesto por los siguientes pasos: • Proyecto de ley ingresados a Comisión • Informe de admisibilidad del secretario técnico (ST) • Predictamen elaborado por ST • Predictamen enviado a Técnica Legislativa • Predictamen aprobado en Comisión • Dictamen ingresado al orden del día para luego ser incorporado a la agenda del Pleno. El primer año se elaborará la línea base.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento adecuado
Fuente y bases de datos	Fuente: Comisiones Ordinarias - Departamento de Comisiones Base de datos: Reportes elaborados por cada Comisión Ordinaria y consolidados por el Área de Técnica Legislativa del Departamento de Comisiones

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	-	3	5	5

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.4 - Ind1.4.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.
Acción Estratégica Institucional	Procesos mejorados o estandarizados disponibles para la labor Parlamentaria.
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados
Justificación	La estandarización de los procesos misionales facilitaría la identificación de espacios de mejora y los perfiles requeridos para el desarrollo de la función legislativa; en ese sentido, el presente indicador proporciona información relevante respecto a la implementación y avance de dicha labor
Responsable del Indicador	Dirección General Parlamentaria
Limitaciones para la medición del indicador	No se registran
Método de cálculo	**Ind 1.4.1**: (ProcM_apro / TprocM)*100 **Donde:** **ProcM_apro:** Σ procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados al año N **TprocM:** Total de Procesos misionales identificados **Especificaciones técnicas** Los procesos Misionales: Son los procesos que responden a la función legislativa del Congreso de la República. Estandarizar los procesos comprende la identificación de los pasos y su diagramación, de responsables del proceso, de cuellos de botella, de duplicidad de funciones y de riesgos. Aprobar los procesos consiste en: la formalización del proceso mediante un instrumento de gestión (directiva o procedimiento técnico administrativo).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento para el desarrollo de dicha labor y la participación de todos los órganos del Servicio Parlamentario involucrados.
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección General Parlamentaria y sus órganos
	Base de datos: Reporte del área de Procesos y Estándares

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	20	40	70	100

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador OEI 02 - Ind2.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana
Nombre del Indicador	Porcentaje de percepción positiva de la labor del Congreso de la República
Justificación	La percepción positiva implica aceptación a la labor del Congreso, así como denotar un trabajo alineado a los intereses de los ciudadanos. Para ello se buscará medir el nivel de percepción sobre los actores vinculados a las acciones del Congreso de la República.
Responsable del Indicador	Oficina de Enlace con el Ciudadano
Limitaciones para la medición del indicador	Se medirá mediante una encuesta anual
Método de cálculo	**Ind 2.1:** (Percp+ / Tot_enc)*100 **Donde:** **Percp+:** encuestados que consideran positiva la labor del Congreso de la República **Tot_enc:** Total de Encuestados **Especificaciones técnicas** Para realizar la encuesta de percepción se tomará en cuenta una escala de likert en 5 categorías, Muy mala, Mala, Regular, Buena y Muy buena. Para toma de percepción positiva se tomará en cuenta los niveles buenos y muy buena en materia de representación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No se registraron
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Enlace con el Ciudadano
	Base de datos: Encuesta de percepción

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	30	35	40	45



Ficha Técnica del Indicador OEI 02 - Ind2.2

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana
Nombre del Indicador	Índice de acercamiento a la ciudadanía en la semana de representación
Justificación	La semana de representación es un medio para que el congresista mantenga comunicación con los ciudadanos y organizaciones sociales, con el objetivo de conocer, de manera directa, las demandas o necesidades de la circunscripción electoral de procedencia, para ello se establece la importancia de medir el cumplimiento de las principales actividades sobre las cuales ejerza mayor impacto sobre la población.
Responsable del Indicador	Oficina de Enlace con el Ciudadano
Limitaciones para la medición del indicador	La medición se hace por el momento de manera manual, hasta que se implemente los sistemas que automaticen la medición.
Método de cálculo	**Ind 2.2:** **[(CA1*0.25+CA2*0.25+CA3*0.25+CA4*0.05+CA5*0.05+CA6*0.05+CA7*0.05+CA8*0.05) departamento 1 ...hasta el Departamento N] /26** **Donde:** CA1: Cumplimiento de la actividad 1; CA2: Cumplimiento de la actividad 2; CA3: Cumplimiento de la actividad 3; CA4: Cumplimiento de la actividad 4; CA5: Cumplimiento de la actividad 5; CA6: Cumplimiento de la actividad 6; CA7: Cumplimiento de la actividad 7: CA8: Cumplimiento de la actividad 8 **Especificaciones técnicas** Las actividades se miden a nivel departamental por el grupo de congresistas que representan dicho departamento. La escala del índice es [0,1] Si se realiza dicha actividad más de 9 veces al año en cada departamento=1 Si se realiza dicha actividad menos o igual a 9 veces al año en cada departamento=0 CA1: Audiencias públicas CA2: Seguimientos a PIPs CA3:Reuniones de trabajo dirigentes / población CA4: Reuniones / coordinaciones / Visitas con autoridades / Funcionarios CA5: Visitas otros programas / Proyectos / Concesiones CA6:Participación en foros/ seminarios/ otros eventos CA7:Entrega de donaciones o similares CA8: Otros (prensa, inauguraciones, etc.)
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	La población participa activamente en las semanas de representación
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Enlace Ciudadano Base de datos: Informe departamental de las semanas de representación

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	0.4	0.4	0.6	0.8



Ficha Técnica del Indicador AEI 2.1 - Ind 2.1.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana
Acción Estratégica Institucional	Mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática implementados en favor de la ciudadanía
Nombre del Indicador	Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática
Justificación	Los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática son fundamentales para informar y orientar a la ciudadanía sobre la labor que cumple el Congreso, así como para promover la participación ciudadana, a través de la emisión de propuestas legislativas, pedidos, opiniones o sugerencias y actividades de formación ciudadana.
Responsable del Indicador	Oficina de Participación Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador	Se tienen que sistematizar los registros, los cuales por el momento son manuales
Método de cálculo	Ind2.1.1: [(NP_mpc(N) / NP_mpc(Nb))-1]*100 **Donde:** **NP_mpc(N):** Número de participantes en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática en el año N **NP_mpc(Nb):** Número de participantes en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática en el año base **Especificaciones técnicas** Los mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática en el año base son Parlamento Joven, Visitas Guiadas, Martes Democrático, Parlamento Escolar, Parlamento Universitario, Foros Legislativos, Programas Mujer, Derecho y Oportunidades, Programa Terrorismo Nunca Mas, y otros que señale la Oficina de Participación Ciudadana. Las modalidades de implementación de los mecanismos pueden ser: presencial o virtual.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Existe una labor continua del ejercicio democrático y de las labores del Congreso
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Participación Ciudadana Base de datos: Reporte de asistencia de los eventos organizados por la Oficina de Participación Ciudadana

	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	29	81	107	107

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.2 - Ind 2.2.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana
Acción Estratégica Institucional	Medidas de implementación de Parlamento Abierto para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, participación, y ética y probidad al servicio de la ciudadanía
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Implementación de Parlamento Abierto
Justificación	El indicador permitirá determinar el avance en la implementación del modelo de gestión de Gobierno Abierto, mediante la medición del nivel de ejecución del Plan de Implementación de Parlamento Abierto, que comprenderá una serie de actividades en materias que serán priorizadas por el Congreso de la República, alineadas a los pilares de la Hoja de Ruta hacia la apertura legislativa: (i) Transparencia y Acceso a la información pública, (ii) Rendición de cuentas, (iii) Participación ciudadana, y (iv) Ética y probidad.
Responsable del Indicador	Oficialía Mayor
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan
Método de cálculo	Ind2.2.1: (APIPA_E / ToAPIPA) *100 **Donde:** **APIPA_E:** Σ de actividades del Plan de Implementación de Parlamento Abierto ejecutadas. **ToAPIPA :** Total de actividades del Plan de Implementación de Parlamento Abierto **Especificaciones técnicas** Se prevé la elaboración del Plan de Implementación de Parlamento Abierto para el año 2023 y su ejecución se llevará a cabo a partir del año 2024 hasta el año 2026. Asimismo, la medición se efectuará respecto al total de actividades ejecutadas acumuladas.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	La aprobación del Plan de Implementación de Parlamento Abierto, mediante Acuerdo de la Mesa Directiva.
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficialía Mayor Base de datos: Reportes de Seguimiento a la Ejecución del Plan.

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	0	25	60	100

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
* Jefe del Área de Planeamiento *

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.2 - Ind 2.2.2	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana
Acción Estratégica Institucional	Medidas de implementación de Parlamento Abierto para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación, y la ética y probidad al servicio de la ciudadanía
Nombre del Indicador	Número de productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua
Justificación	Según información del MINEDU, el Perú es uno de los países con mayor diversidad cultural y lingüística de la región con 55 pueblos originarios o indígenas, y 47 lenguas originarias que son habladas por más de cuatro millones de personas en costa, sierra y selva, por lo que su difusión ayuda a la inclusión idiomática de nuestros connacionales.[1]
Responsable del Indicador	Oficina de Comunicaciones
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan
Método de cálculo	Ind 2.2.2: Σ DoLeng **Donde:** **DoLeng:** Productos de difusión del Congreso de la República presentados en mas de una lengua en el año N **Especificaciones técnicas** Las lenguas con alfabetos oficiales son el quechua, matsigenka, harakbut, shipibo, ashaninka, aimara, entre otras
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Existe el financiamiento y los equipos para alcanzar dichos retos
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Comunicaciones Base de datos: Reportes de la página web publicadas en otras lenguas

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	1	2	3	3	3

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

[1] Consultado el 01 de julio de 2022 en el link *http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42914#:~:text=Las%20lenguas%20con%20alfabetos%20oficiales,madija%2C%20kukama%20kukamiria%2C%20maijiki%2C*

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.2 - Ind 2.2.3	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana
Acción Estratégica Institucional	Medidas de implementación de Parlamento Abierto para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación, y la ética y probidad al servicio de la ciudadanía
Nombre del Indicador	Número de reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional
Justificación	La centralización, sistematización, organización y publicación de la información estadística que desarrollan los órganos parlamentarios, contribuye a garantizar la transparencia y acceso a la información pública.
Responsable del Indicador	Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	Ind: 2.2.3: Σ R_Iep_Pub **Donde:** **R_Iep_Pub:** Reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional. **Especificaciones técnicas** La información estadística parlamentaria está referida a los principales indicadores generados por la Organización Parlamentaria
Sentido esperado del indicador	No definido
Supuestos	Se mantiene una cultura de transparencia de la información en el Congreso de la República
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información Base de datos: Reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional

	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	60	60	60	60	60

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.3 - Ind 2.3.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana
Acción Estratégica Institucional	Mecanismos implementados para la identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Número de mecanismos de identificación y sistematización de la demanda ciudadana implementados
Justificación	Mediante la identificación de la demanda ciudadana se puede orientar de una mejor manera las prioridades del Congreso de la República; en ese sentido, incrementar los mecanismos permite poner a disposición de la ciudadanía de espacios a través de los cuales canalizar su demanda, lo que permitirá generar un mayor alcance para la identificación y sistematización de la misma.
Responsable del Indicador	Oficina de Enlace con el Ciudadano
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	Ind 2.3.1: Σ MISDC **Donde:** **MISDC:** mecanismos de identificación y sistematización de la demanda ciudadana implementados desde el año base. **Especificaciones técnicas** Los mecanismos de identificación y sistematización de la demanda ciudadana serán establecidos y aprobados por la Oficialía Mayor
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No se reportaron
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Enlace con el Ciudadano Base de datos: Reporte de mecanismos implementados de demandas ciudadanas en el Congreso de la República

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	1	1	2	2	3



Ficha Técnica del Indicador AEI 2.4 - Ind 2.4.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana
Acción Estratégica Institucional	Mecanismos de comunicación implementados para la mejora de la imagen institucional del Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo
Justificación	La definición del público objetivo es un paso fundamental durante el proceso de elaboración de una estrategia comunicacional por lo que el direccionamiento de los mensajes generaría un mayor posicionamiento y grado de recordación entre el destinatario de dicha información.
Responsable del Indicador	Oficina de Comunicaciones
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan
Método de cálculo	Ind 2.4.1: (Pub_PubObj / Pub_ToT)*100 **Donde:** **Pub_PubObj:** Publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo **Pub_ToT:** Total de publicaciones en redes sociales. **Especificaciones técnicas** Redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, entre otros El público objetivo es el conjunto de personas para el que se orienta, en este caso, los mensajes comunicaciones
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento para realizar dicha estrategia
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Comunicaciones Base de datos: Reporte elaborado por la Oficina de Comunicaciones

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	60	65	70	75

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador OEI 3 - Ind3.1

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía.
Nombre del Indicador	Porcentaje de Comisiones Investigadoras que presentan informes al Pleno dentro de los plazos otorgados
Justificación	Las comisiones investigadoras son órganos colegiados de carácter temporal creadas por el Pleno del Congreso de la República para investigar un asunto de interés público. Gozan de las prerrogativas establecidas en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y de las facultades previstas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.
Responsable del Indicador	Departamento de Comisiones / Área de Control Político
Limitaciones para la medición del indicador	Son acciones de decisión directa de la Organización Parlamentaria
Método de cálculo	Ind 3.1: (Com_I_PI / Com_INvs) * 100 **Donde:** **Com_I_PI:** Cantidad de Comisiones Investigadoras que presentan informe final al Pleno dentro de los plazos establecidos por el pleno en el año N **Com_INvs:** Total de Comisiones Investigadoras que deben presentar informe final en el año N **Especificaciones técnicas** Cómputo de plazo de vigencia (inicial + ampliaciones aprobadas por el Pleno) de comisión investigadora. Se consignan los criterios para determinar el inicio y fin de la investigación parlamentaria, evitando que se realicen actuaciones fuera del plazo que carecerían de validez y podrían afectar la propia investigación. Se consideraran las presentaciones de informes finales dentro de los plazos otorgados por el pleno del Congreso.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Existe disposición de los congresistas miembro integrantes de la comisión investigadoras para realizar una labor de investigación dentro de los plazos otorgados por el Pleno.
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Gestión Documental (Área de Tramite y digitalización de Documentos) Base de datos: Reporte elaborado por el Área de Control Político del Departamento de Comisiones

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	70	75	80	85

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.1 - Ind 3.1.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía.
Acción Estratégica Institucional	Información relevante para un óptimo control político, con énfasis en la lucha contra la corrupción.
Nombre del Indicador	Porcentaje de comisiones que cumplen con publicar adecuadamente toda la información de su labor legislativa
Justificación	La publicación de la información de la labor legislativa (documentos procesales) de las comisiones ordinarias es relevante para la institución y la ciudadanía en general.
Responsable del Indicador	Departamento de Comisiones
Limitaciones para la medición del indicador	Son acciones de decisión directa de la Organización Parlamentaria
Método de cálculo	Ind 3.1.1: (C_Pub / ToT_Com) * 100 **Donde:** **C_Pub:** Σ de comisiones ordinarias que cumplen con publicar oportunamente la información de su labor legislativa en el periodo N **ToT_Com:** Total de comisiones ordinarias (actualmente 24 comisiones) en el periodo N. **Especificaciones técnicas** La información de la labor legislativa de cada Comisión debe ser publicada en el portal web de la comisión del Congreso de la República Se tomarán en cuenta el trabajo de las comisiones Ordinarias • Plan de Trabajo. • Agendas de sesiones. • Actas de sesiones de la Comisión aprobadas y firmadas • Dictámenes debatidos por la comisión y firmados. Se tomarán en cuenta los publicados dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación. Se tomará en cuenta puntaje 1 a una comisión, siempre y cuando cumpla con más del 70% de publicado oportunamente, de ser menor se considerará como puntaje 0.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Las comisiones cuentan con los registros de información digital para ser publicados.
Fuente y bases de datos	Fuente: Portal web de las Comisiones Ordinarias Base de datos: Reporte elaborado por el Departamento de Comisiones

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	0	50	55	60	65

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.2 - Ind 3.2.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía.
Acción Estratégica Institucional	Seguimiento oportuno a los pedidos aprobados por las Comisiones, en el marco de las acciones de control político realizadas a las entidades del Poder Ejecutivo y otras instituciones del Estado.
Nombre del Indicador	Porcentaje de pedidos de información emitidos oportunamente en el marco de las acciones de control político de las Comisiones Ordinarias
Justificación	El seguimiento de los pedidos de información de las Comisiones Ordinarias, es relevante para la toma de decisiones en el accionar del control político de dichas comisiones.
Responsable del Indicador	Departamento de Comisiones /Área de Control Político
Limitaciones para la medición del indicador	Son acciones de decisión directa de las Comisiones
Método de cálculo	Ind 3.2.1: **(Ped_ForAte / Tot_Ped_For)** * 100 **Donde:** **Ped_ForAte: Σ** pedidos de información (aprobados en las sesiones) formulados y atendidos dentro de los 30 días calendarios por entidades del Poder Ejecutivo. **Tot_Ped_For:** Total de pedidos de información, aprobados en las sesiones, formulados al Poder Ejecutivo. **Especificaciones técnicas** Sólo se considerarán los pedidos de información formulados y aprobados en las sesiones de las Comisiones Ordinarias, dirigidos a órganos dependientes del Poder Ejecutivo.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Las comisiones van a informar al Departamento de Comisiones las acciones realizadas o si recibieron oportunamente la información esperada
Fuente y bases de datos	Fuente: Comisiones Ordinarias Base de datos: Reporte elaborado por el Área de Control Político del Departamento de Comisiones

	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	25	30	35	40

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador OEI 4 - Ind4.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Índice de Modernización institucional
Justificación	Mediante el presente indicador se analizarán diversas dimensiones de la institución para ver sus avances en materia de gestión del talento humano, gestión financiera, gestión por procesos y defensa judicial del estado
Responsable del Indicador	Dirección General de Administración
Limitaciones para la medición del indicador	El presente indicador depende la medición de las acciones estratégicas
Método de cálculo	Índice: (Ind AEI 4.1.1*0.2 + Ind AEI 4.1.2*0.2 + Ind AEI 4.3.1*0.2 + Ind AEI 4.4.1*0.2 + Ind AEI 4.4.3*0.1 + Ind AEI 4.5.1*0.1)/100 **Donde:** **Ind AEI 4.1.1:** Porcentaje de Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de la funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática. **Ind AEI 4.1.2:** Porcentaje de Funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones. **Ind AEI 4.3.1:** Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República **Ind AEI 4.4.1:**Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República **Ind AEI 4.4.3:** Porcentaje de servidores públicos satisfechos con relación al clima laboral **Ind AEI 4.5.1:** Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables a los interés del Congreso de la República **Especificaciones técnicas** Mirar las especificaciones de las acciones estratégicas involucradas en el índice, la escala del índice es de 0 a 1
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cumple la programación de las metas de las acciones estratégicas involucradas en el índice
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección General de Administración y responsables de las acciones estratégicas Base de datos: Varias, (ver las acciones estratégicas comprometidas en el presente indicador)

	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	0.59	0.70	0.80	0.86

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador OEI 4 - Ind4.2	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Índice de transformación digital
Justificación	Tomando en cuenta el Decreto de Urgencia 006-2020 que crea el Sistema de Transformación Digital, con la finalidad de fomentar e impulsar la transformación digital de las entidades públicas, las empresas privadas y la sociedad en su conjunto, y fortalecer el uso efectivo de las tecnologías digitales, las redes y los servicios digitales por parte de los ciudadanos y personas en general, se hace necesario medir los cambios que dicha transformación genera en el Congreso de la República.
Responsable del Indicador	Departamento de Tecnologías de la Información
Limitaciones para la medición del indicador	Es necesario aplicar una encuesta para medir el nivel de satisfacción Tener una cultura organizacional del personal de la institución
Método de cálculo	Índice de transformación digital: (PProcTD*0.4+PSimTD*0.3+NSU_TD*0.3)/100 **Donde:** **PProcTD:** Porcentaje de procesos impactados por la transformación digital **PSimpTD:** Porcentaje de sistemas impactados por la transformación digital **NSU_TD:** Porcentaje de usuarios satisfechos con la transformación digital **Especificaciones técnicas** Lo referido en el presente indicador se enmarca en lo propuesto en el Decreto de Urgencia 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital. * Porcentaje de procesos impactados por la transformación digital: ∑ procesos priorizados que han sido impactados por la transformación digital en el año N / Total de procesos priorizados en el año base. * Porcentaje de sistemas impactados por la transformación digital: ∑ sistemas priorizados que han sido impactados por la transformación digital en el año N / Total de sistemas priorizados en el año base. * Porcentaje de usuarios satisfechos con la transformación digital: ∑ de usuarios que consideran "muy satisfactorios o satisfactorio" los cambios de transformación digital / total de usuarios encuestados) * Las encuestas se realizará de manera anual. Se consideran sistemas impactados por la transformación digital, a aquellos que se actualicen o desarrollen tomando en cuenta criterios de satisfacción de usuarios, mejora de procesos y que mejoren la experiencia de los usuarios a los cuales destinamos nuestros servicios.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	La institución cuenta con los recursos humanos y económicos necesario para generar los cambios propuestos en la transformación digital. Se requiere la aprobación por parte de la Dirección General de Administración y la Dirección General Parlamentaria. Contar con los procesos mejorados y estandarizados para la gestión del Congreso de la República. Cultura organizacional del personal de la institución.
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información Base de datos: Reporte elaborado por el Departamento de Tecnologías de la Información

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	0.6	0.80	0.83	0.86	0.90

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.1 - Ind 4.1.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Talento Humano con capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática.
Justificación	Mediante este indicador se medirá el nivel de eficacia de las capacitaciones y su efecto en el desempeño de las funciones de los servidores públicos.
Responsable del Indicador	Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan
Método de cálculo	Ind 4.1.1: (SP_MC / Tot_Capa)*100 **Donde:** **SP_MC:** Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación especializada adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática que han aprobado la actividad de capacitación (nota mayor o igual a 14). **Tot_Capa:** Total de Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación especializada. **Especificaciones técnicas** Se consideran las acciones de capacitación sujetas a calificación según la metodología de evaluación adoptada en el CECP, a fin de comprobar el desarrollo de capacidades adquiridas; para la medición se tomarán en cuenta las capacitaciones ofrecidas en materias relacionadas directamente al cumplimiento de sus funciones.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Existe continuidad de servicios de la persona que recibe la capacitación desde culminada la capacitación hasta la evaluación
Fuente y bases de datos	Fuente: Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios
	Base de datos: Reporte elaborado por el Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	71	72	73	74	75

CONGRESO DE LA REPUBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.1 - Ind 4.1.2	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Talento Humano con capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones
Justificación	Mediante este indicador se medirá en nivel de eficacia de los procesos de formación y capacitaciones para mejorar el desempeño de las funciones de los servidores públicos.
Responsable del Indicador	Departamento de Recursos Humanos / Área de Desarrollo y Bienestar del Personal
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan
Método de cálculo	Ind 4.1.2: (SP_MC / Tot_Capa)*100 **Donde:** **SP_MC:** Cantidad de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitaciones ordinarias que han aprobado con una calificación mayor a la obtenida en la prueba de entrada **Tot_Capa:** Total de funcionarios y trabajadores que reciben capacitaciones **Especificaciones técnicas** Todas las capacitaciones tendrán una prueba de entrada y examen final para ver el desarrollo de capacidades adquiridas, para la medición se tomarán en cuenta las capacitaciones ofrecidas en materias relacionadas directamente al perfil del puesto o funciones y/o a los objetivos estratégicos institucionales. La Capacitación Externa Ordinaria se encuentra en el Plan Anual de Capacitación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Existe continuidad de servicios de la persona que recibe la capacitación desde inicio hasta culminada la capacitación, incluyendo el examen final (la evaluación)
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Recursos Humanos Base de datos: Reporte elaborado por el Departamento de Recursos Humanos

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	20	45	55	65	75



Ficha Técnica del Indicador AEI 4.2 - Ind 4.2.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Transformación digital implementada para la gestión eficiente del Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Número de proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República.
Justificación	El presente indicador nos ayudará a medir el nivel de implementación de la transformación digital en el Congreso de la República, a través del desarrollo y gestión de proyectos que faciliten la provisión de mejores servicios y conexión con la ciudadanía, así como la interoperabilidad con otras entidades del Estado.
Responsable del Indicador	Departamento de Tecnologías de la Información
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	Ind 4.2.1: Σ de Proy_TD **Donde:** **Proy_TD:** Proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República desde el año Base **Especificaciones técnicas** Los proyectos de transformación digital son implementados por el Departamento de Tecnologías de la Información a solicitud de las áreas usuarias y se priorizarán los enfocados a los usuarios.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cuenta el personal con competencias para implementar los proyectos de transformación digital. Se cuenta con presupuesto programado y asignado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información
	Base de datos: Reporte de Proyectos de transformación digital implementados por el Departamento de Tecnologías de la Información

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	2	7	7	8	8



Ficha Técnica del Indicador AEI 4.3 - Ind 4.3.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Procesos mejorados y estandarizados para la gestión del Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República
Justificación	El presente indicador servirá para medir el nivel de avance establecido para la implementación de la gestión por procesos en el Congreso de la República.
Responsable del Indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Procesos y Estándares
Limitaciones para la medición del indicador	Demora en la revisión de los procesos. Identificación y desarrollo detallado de las actividades de los procedimientos.
Método de cálculo	Ind 4.3.1: (P_Aprob / P_ ident)*100 **Donde:** **PTA_Aprob:** Procesos aprobados en el Congreso de la República al año N **PTA_ ident:** Total de procesos identificados en el inventario. **Especificaciones técnicas** Se considera proceso aprobado, aquel que cuente con la respectiva Resolución. El inventario de procesos, se obtiene con el levantamiento de la información y conformidad de la Dirección correspondiente.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cuenta con el recurso humano y el financiamiento para implementar dicha acción estratégica.
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Procesos y Estándares Base de datos: Reporte elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Procesos y Estándares

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	0	20	60	90	100



Ficha Técnica del Indicador AEI 4.4 - Ind 4.4.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República
Justificación	El presente indicador servirá para analizar los avances establecidos en el presupuesto del Congreso de la República a fin de garantizar el logro de las metas institucionales establecidas
Responsable del Indicador	Dirección General de Administración
Limitaciones para la medición del indicador	No se ha reportado.
Método de cálculo	Ind 4.4.1: (Ejec_presup / Tot_pres_asig) * 100 **Donde:** **Ejec_presup:** Cantidad de soles ejecutados a nivel de devengado al 31 de diciembre del año N **Tot_pres_asig:** Total de presupuesto institucional modificado al 31 de diciembre en el año N **Especificaciones técnicas** PIM : Presupuesto Institucional Modificado Devengado: Fase del ciclo del gasto donde se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Existe continuidad en las operaciones
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección General de Administración
	Base de datos: Reporte de ejecución presupuestal del MEF - Consulta amigable

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	90.7	91	92	94	95

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.4 - Ind 4.4.2	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Número de convenios de cooperación técnica aprobados que se encuentran en proceso de implementación para el Servicio y la Organización Parlamentaria
Justificación	Mediante el presente indicador se dará seguimiento a la implementación de los Convenios suscritos por el Congreso de la República
Responsable del Indicador	Oficina de Cooperación Internacional
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron limitaciones de medición para el presente indicador
Método de cálculo	Ind: 4.4.2: Σ Conv_imple **Donde:** **Conv_imple:** Convenios y acuerdos aprobados y en proceso de implementación por el Congreso de la República al año N **Especificaciones técnicas** Convenio (también conocido como convenio o acuerdo marco) es una expresión de la voluntad de las partes por desarrollar y favorecer acciones de cooperación en ámbitos de mutuo interés y beneficio
Sentido esperado del indicador	No definido
Supuestos	Se cuenta con los profesionales y los recursos necesarios para implementar dicha acción estratégica. El seguimiento dependerá de los convenios que la Alta Dirección apruebe y remita a la Oficina de Cooperación Internacional. La implementación de los convenios está a cargo de las Unidades Orgánicas usuarias y/o responsables.
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Cooperación Internacional y Unidades Orgánicas responsables de los Convenios Base de datos: Reporte elaborado por la Oficina de Cooperación Internacional

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	1	1	1	2	2



Ficha Técnica del Indicador AEI 4.4 - Ind 4.4.3	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de funcionarios y trabajadores satisfechos con relación al clima laboral
Justificación	El presente indicador busca visualizar el nivel del clima laboral, para medir ello se realizará la encuesta anual, la cual permitirá proponer medidas de corrección, tanto en la estructura de la organización y su rendimiento, los tipos de liderazgo y comunicación, y el comportamiento del personal directivo o las técnicas de motivación laboral a emplear.
Responsable del Indicador	Departamento de Recursos Humanos
Limitaciones para la medición del indicador	Existe una alta rotación de personal debido a las modalidades de contratación existente en el pliego, lo que dificulta la medición
Método de cálculo	Ind 4.4.3: (CStf_ CL / Tot_ Col)*100 **Donde:** **CStf_ CL:** Colaboradores satisfechos con relación al clima laboral **Tot_ Col:** Total de colaboradores encuestados que laboran en el Congreso de la República **Especificaciones técnicas** En el primer año se realizarán dos (2) mediciones, la primera en el primer semestre y la segunda al terminar el primer año, a fin de establecer los ajustes de la línea de base. El Departamento de Recursos Humanos elaborará la ficha y encuesta de clima laboral en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información para su aplicación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No se reportan
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Recursos Humanos Base de datos: Encuesta de clima laboral e Informe elaborado por el Departamento de Recursos Humanos

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	45	55	65	75



Ficha Técnica del Indicador AEI 4.5 - Ind 4.5.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables al interés del Congreso de la República
Justificación	Permite medir la eficacia de la labor desempeñada en el ejercicio de la defensa jurídica de los intereses de la entidad
Responsable del Indicador	Oficina de Procuraduría
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador está sujeto a la valoración y juicio de los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos, así como a la programación de emisión de resoluciones, los cuales constituyen factores externos que hacen que estemos sujetos a otras dependencias para el cumplimiento de la meta del indicador
Método de cálculo	Ind 4.5.1: (Res_favo / Tot_Res em) * 100 **Donde:** **Res_favo:** Resoluciones finales favorables en el año N **Tot_Res em:** Total de resoluciones finales emitidas en el año N **Especificaciones técnicas** Para la presente medición se excluirán los expedientes en temas laborales
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se mantienen las condiciones en términos de tiempos y procesos de los procesos judiciales
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Procuraduría Base de datos: Cuadro de procesos de la Procuraduría Pública

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	90	91	88	90	91



Ficha Técnica del Indicador OEI 5 - Ind5.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de riesgos de desastres reducidos en el Congreso de la República
Justificación	El presente indicador medirá el avance en la implementación de medidas para el control y la reducción de riesgos a los que se exponen los colaboradores y las instalaciones del Congreso de la República; lo que reduciría los niveles de vulnerabilidad dentro de la entidad.
Responsable del Indicador	Oficina de Prevención y Seguridad
Limitaciones para la medición del indicador	Dado que aún no se han identificado los riesgos, no es posible conocer sus características, y por lo tanto las medidas de control que deban utilizarse.
Método de cálculo	Ind 5.1: (RR / Tot_RR id) * 100 **Donde:** **RR:** Número de riesgos reducidos al año N **Tot_RR id:** Total de riesgos identificados en el Congreso de la República. **Especificaciones técnicas** El mapeo de riesgo de desastres se realizará durante el primer año, a partir del segundo año se implementarán las medidas de reducción de estos
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento adecuado para implementar dicho objetivo
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Prevención y Seguridad Base de datos: Reporte de reducción de Riesgos elaborado por la Oficina de Prevención y Seguridad

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	0	50	80	100



Ficha Técnica del Indicador AEI 5.1 - Ind 5.1.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Transmisión de conocimientos en prevención y reducción de riesgos de forma permanente en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres.
Justificación	Mediante la capacitación y sensibilización de los servidores públicos, se logra generar una mayor capacidad de gestión del riesgo de desastres, obteniendo un cambio de cultura organizacional.
Responsable del Indicador	Oficina de Prevención y Seguridad
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	Ind 5.1.1: (Cap_GRD / Tot_Colab) *100 **Donde:** **Cap_GRD:** Servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. **Tot_Colab:** Total de servidores públicos en el Congreso de la República **Especificaciones técnicas** La Gestión del Riesgo de Desastres es una política gubernamental cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Disponibilidad de los colaboradores para participar en las capacitaciones programadas, revisado y aprobado por la Alta Dirección del Congreso (Oficialía Mayor)
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Prevención y Seguridad Base de datos: Reporte de asistencia a las capacitaciones en materia de GRD elaborado por la Oficina de Prevención y Seguridad

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	7	10	20	30	40



Ficha Técnica del Indicador AEI 5.1 - Ind 5.1.2	
Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Transmisión de conocimientos en prevención y reducción de riesgos de forma permanente en el Congreso de la República.
Nombre del Indicador	Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres
Justificación	La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, para reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres, lo que hace necesario la generación de instrumentos que permitan su adecuada gestión.
Responsable del Indicador	Oficina de Prevención y Seguridad
Limitaciones para la medición del indicador	No se han identificado
Método de cálculo	Ind 5.1.2: Tot_plan_PGRD **Donde:** **Tot_plan_PGRD:** Total de planes de gestión del riesgo de desastres. **Especificaciones técnicas** Los principales planes para considerar son los siguientes: * Plan de Seguridad del Congreso de la República * Plan de Gestión del equipo de primera respuesta a emergencias. * Plan de Contingencia Se podrán incorporar nuevos planes según las actividades de alto riesgo. La formalización e inclusión en el ROF del equipo de primera respuesta de emergencia.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento adecuado para implementar dicho objetivo
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Prevención y Seguridad
	Base de datos: Reporte de implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres elaborado por la Oficina de Prevención y Seguridad

	Línea de base	Logros esperados			
Año	**2021**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	2	5	7	10	12

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V B
H. LANDEO
Jefe del Área de Planeamiento

Ficha Técnica del Indicador AEI 5.2 - Ind 5.2.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República.
Acción Estratégica Institucional	Implementación o adecuación de la infraestructura física del Congreso de la República para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de sus instalaciones
Nombre del Indicador	Número de proyectos de infraestructura implementados del Congreso de la República
Justificación	Implementar o adecuar la infraestructura de las instalaciones del Congreso cumpliendo los estándares y reglamentos edificaciones, ayudará a la reducción de la vulnerabilidad ante cualquier riesgo de desastres.
Responsable del Indicador	Departamento de Servicios Generales
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron
Método de cálculo	Ind 5.2.1: Σ Infra_imple **Donde:** **Infra_imple:** Nuevos proyectos de infraestructura del Congreso de la República al año N **Especificaciones técnicas** Se alcanzará la meta en la fecha de entrega del proyecto, en los años anteriores se desarrollarán todos los actos previos de la inversión. Entre los nuevos proyectos de infraestructura inmobiliaria del Congreso de la República se considerarán aquellos que contribuyen a optimizar la infraestructura inmobiliaria y el empleo de los espacios destinados al Servicio y la Organización Parlamentaria.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento para ejecutar las inversiones
Fuente y bases de datos	Fuente: Departamento de Servicios Generales Base de datos: Reporte elaborado por el Área de Ingeniería y Mantenimiento del Departamento de Servicios Generales

	Línea de base	**Logros esperados**			
Año	2021	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	SLB	2	2	0	0

